Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

CONTRATO N° 09/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07/2021 "CONSTRUCCION DE UN AULA 5,80 X 6,80 Y UN SANITARIO SEXADO EN EL COLEGIO NACIONAL NARANJATY" – ID. N. ° 397.215.

Entre la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, domiciliada en Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Gustavo Adolfo Rodríguez Leguizamón**, con Cédula de Identidad N° 3.932.325, y el **Secretario General Prof. Wilfrido Ramón Saiz,** con Cedula de Identidad N° 1.504.599, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la **EMPRESA RC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS.**, domiciliada en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Oscar Raúl Cañete Delgado, con Cédula de Identidad N° 3.454.847, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "CONSTRUCCION DE UN AULA 5,80 X 6,80 Y UN SANITARIO SEXADO EN EL COLEGIO NACIONAL NARANJATY ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcción de un Aula 5,80 X 6,80 y un Sanitario Sexado en el Colegio Nacional Naranjaty.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 397.215

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 07/2021, convocado por la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 173/2021, y avalado por Dictamen Asesoría Jurídica N° 15/2021.

Prof. Wilfrido R. Saiz Benítez
Secretario General

RC Construcciones
RUC: 3454847-5

Prof. Gustavo A. Rodríguez L
INTENDENTE MUNICIPAL

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222423
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

				RC CONSRUCCIONES	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cartel de Obra (Construcción de Sanitario)	Unidad	1	1.105.000	1.105.000
2	Replanteo y marcación (Construcción de Baño)	Metros cuadrados	7,6	7.200	54.720
3	Excavación y carga de cimiento con PBC. (Construcción de Sanitario)	Metros cúbicos	2,2	320.000	704.000
4	Encadenado H° A° superior de (0,11 x 0,27) (Construccion de Sanitario)	Metros cúbicos	0,54	2.000.000	1.080.000
5	Muro de nivelacion 0,30 - Armado 4 Ø 6 (Construcción de Sanitario)	Metros cuadrados	5,5	140.000	770.000
6	Relleno y Compactación (Construcción de Sanitario)	Metros cúbicos	1,5	65.000	97.500
7	Aislacion Horizontal 0,15	Metro lineal	8,23	32.000	263.360
8	Muro 0,15 para revocar (Construcción de Sanitario)	Metros cuadrados	20,5	86.000	1.763.000
9	Muro visto una cara 0,15 (Construcción de Sanitario)	Metros cuadrados	35,6	90.000	3.204.000
10	Techo de tejas con tejuelones 35% pendiente (Construcción de Sanitario)	Metros cuadrados	17	355.000	6.035.000
11	Revoque interior y exterior (Construcción de Sanitario)	Metros cuadrados	75	47.000	3.525.000
12	Contrapiso de H° de cascotes (Construcción de Sanitario)	Metros cuadrados	16,6	35.000	581.000
13	Piso de baldosa calcárea (Construcción de Sanitario)	Metros cuadrados	16,6	80.000	1.328.000
14	Guarda obra alisada cemento 0,50 ancho (Construcción de Sanitario)	Metro lineal	14	65.000	910.000
15	Colocación de aberturas de madera 0,70 x 2,10 tablero (Construcción de Sanitario)	Metros cuadrados	2	1.250.000	2.500.000
16	Colocación de aberturas de madera 0,60 x 2,10 (Construcción de Sanitario)	Metros cuadrados	3	700.000	2.100.000
17	Balancín 0,60 x 0,40 (Construcción de Sanitario)	Metros cuadrados	2	360.000	720.000
18	Mocheta de Revoque en aberturas (Construcción de Sanitario)	Metro lineal	12,5	25.000	312.500
19	Pintura de Paredes revocadas interior al agua (Construcción de Sanitario)	Metros cuadrados	40	19.500	780.000
20	Pintura de techo, maderamen y tejuelones al barniz (Construcción de Sanitario)	Metros cuadrados	17	19.500	331.500
21	Pintura de Aberturas madera con barniz (Construcción de Sanitario)	Metros cuadrados	8,5	19.500	165.750
22	Pintura de Silicona exterior al agua con color (Construcción de Sanitario)	Metros cuadrados	35,6	19.500	694.200
23	Pintura de balancines (Construcción de Sanitario)	Unidad	2	19.500	39.000
24	Azulejos blanco 15 x 15 h=1,20 (Construcción de Sanitario)	Metros cuadrados	23	76.000	1.748.000
25	Colocación de Artefactos Sanitarios (Construcción de Sanitario)	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
26	Instalación de Agua Corriente (Construcción de Sanitario)	Unidad	1	2.650.000	2.650.000
27	Desague Cloacal (Construcción de Sanitarios)	Unidad	1	2.550.000	2.550.000
28	Cámara séptica (Construcción de Sanitario)	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
29	Pozo ciego (Construcción de Sanitario)	Unidad	1	2.700.000	2.700.000
30	Instalación Eléctrica (Construcción de Sanitario)	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
31	Limpieza Final (Construcción de Sanitario)	Metros cuadrados	7,6	17.200	130.720
32	Letrero de la Obra (Construcción de 1 Aula 5,80 x 6,80)	Unidad	1	1.060.000	1.060.000
33	Limpieza y Preparacion del Terreno (Construcción de 1 Aula 5,80 x 6,80)	Metros cuadrados	63,7	10.400	662.480
34	Replanteo (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cúbicos	63,7	5.800	369.460
35	Excavación y Carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	14	310.000	4.340.000

Prof. Wilfrido R. Saiz Benítez
Secretario General

RC Construcciones
RUC: 3454847-5

Prof. Gustavo A. Rodriguez
INTENDENTE MUNICIPAL

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sanchez
Telf. 0342-222252/Fax 0342-222425
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

	(Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)				
36	Vigas y dados de H°A° (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cúbicos	0,82	1.950.000	1.599.000
37	Encadenado de Hº Aº (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cúbicos	2,17	1.950.000	4.231.500
38	Viga de galería 15x25 (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cúbicos	0,26	1.950.000	507.000
39	Muros de nivelación de 0,45cm (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	3,6	200.000	720.000
40	Muros de nivelación de 0,30cm (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	7,5	140.000	1.050.000
41	Muros de nivelación de 0,60cm (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	0,6	230.000	138.000
42	Relleno y apisonado de interiores (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cúbicos	23,3	68.000	1.584.400
43	Aislación asfáltica de paredes (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	6,4	34.000	217.600
44	Muros de elevación de 0,15 para revocar Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	3,4	88.000	299.200
45	Muros de elevación de 0,30 vistos ambas caras de ladrillos prensado (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	34,5	165.000	5.692.500
46	Muros de elevación de 0,30 visto a una cara de ladrillos prensado (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	13,5	170.000	2.295.000
47	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillo prensado (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	34,3	90.000	3.087.000
48	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2hiladas)(Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	12	30.000	360.000
49	Pilares de 0,45 x 0,45 visto prensado para corredor (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metro lineal	6,6	255.000	1.683.000
50	Techo de tejas y tejuelones con tirantes de HºAº (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	90,5	325.000	29.412.500
51	Revoques de paredes interior y exterior a una capa (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	64,3	48.000	3.086.400
52	Revoques de viga cumbrera de Hº Aº (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	10,3	48.000	494.400
53	Revoques de mochetas 1:3 (cemento-arena) (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metro lineal	5	27.000	135.000
54	Contrapiso de Hº de cascotes(Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	58	37.000	2.146.000
55	Piso baldosa cálcarea (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	58	80.000	4.640.000
56	Zócalo calcáreo (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metro lineal	34	30.000	1.020.000
57	Aberturas metálicas ventanas tipo balancines (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	6,84	380.000	2.599.200
58	Puerta metálica de 1,20x2,10(Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Unidad	1	1.550.000	1.550.000
59	Pinturas de paredes al látex(Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	64,3	18.500	1.189.550
60	Pinturas de ladrillo visto con silicona(Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	11,9	18.500	220.150
61	Pinturas de viga cumbrera al látex(Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	10,3	18.500	190.550
62	Pinturas de aberturas metálica con pintura sintética (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	12,84	18.500	237.540
63	Pinturas de canaletas y bajada moldeduras desarrollo 33 (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metro lineal	23	17.000	391.000
64	Pintura de techo al látex tirantes y barniz tejuelones (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	90,5	20.000	1.810.000
65	Vidrios dobles (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	6,84	140.000	957.600
66	Canaleta y caño de bajada Nº 26- desarrollo 33	Metro lineal	23	73.000	1.679.000
67	Rampa de accesibilidad pendiente 10% (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	1,44	160.000	230.400
68	Instalación eléctrica (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Unidad Medida Global	1	3.470.000	3.470.000
69	Artefactos eléctricos (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Unidad Medida Global	1	2.681.876	2.681.876
70	Limpieza de obra (Construcción de 1 Aula 5,80x 6,80)	Metros cuadrados	60	21.333	1.279.980
	Total General				136.659.536

Prof. Wilfrido R. Saiz Benítez
Secretario General

RC Construcciones
RUC: 3454847-5

Prof. Gustavo A. Rodríguez L.
INTENDENTE MUNICIPAL

El monto del presente contrato es de Gs. 136.659.536.- (guaraníes ciento treinta y seis millones seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos treinta y seis). ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El periodo de construcción será de 60 (sesenta) días, computados desde la Orden de Inicio de Obras.

El plazo de recepción provisoria es de 60 (sesenta) días calendario desde la fecha de la firma del acta de inicio.

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 10 días, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria.

Este podrá ser prorrogado a criterio de la MUNICIPALIDAD y/o por los días de lluvias caídas, cuando estas afecten la ejecución de los servicios, circunstancias que deberán constar en el libro de Obras. –

La obra será ejecutada en el Colegio Nacional Naranjaty.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

NO APLICA.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 90 (noventa) días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los

Prof. Wilfrido R. Saiz Benítez
Secretario General

RC Construcciones
RUC: 3454847-5

Prof. Gustavo A. Rodriguez L.
INTENDENTE MUNICIPAL

sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 5,80 X 6,80 Y UN SANITARIO SEXADO EN EL COLEGIO NACIONAL NARANJATY

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, a los siete (07) días del mes de junio del dos mil veintiuno.

Prof. Wilfrido Ramón Saiz Benítez
Secretario General

Prof. Gustavo Adolfo Rodríguez Leguizamón
Intendente Municipal

RC Construcciones
RUC: 3454847-5

Oscar Raúl Cañete Delgado
RC Contracciones y Servicios.